



MAT. : Autoriza pago de Facturas.

TALCA,

03 JUN 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Las necesidades del Servicio, las Facturas N°s: 074618 de fecha 20.05.2016, Solicitud S/N° del 20-05-2016: 074635 de fecha 23.05.2016, Solicitud S/N° del 23-05-2016. La Resolución N° 1600 del 05-11-08 de la Contraloría General de la República, el Deceto. M.O.P N° 1141 de 30-11-2006, y las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 102 de 04-11-2010, la Resol. DA N° 366 de 04-04-2014 y la Resol. N° 527/Exenta del 19-05-2015.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

CONSIDERANDO:

Que se debían realizar las Mantenciones de las Camionetas Fiscales Patentes DRCD-78 Y BLGV-69 de acuerdo a los trabajos indicados en Facturas: 074618 y 074635.

DEPART. JURIDICO	
DEPART. TR. Y REGIST.	
DEPART. CONTRAB.	
SUB-DEPART. CENTRAL	
SUB-DEPART. CUENTA	
SUB-DEPART. C.P. Y BIENES N.	
DEPART. MOTOR	
DEPART. COM. D. Y T.	
SUB-DEPART. MUNICI.	

RESUELVO:

DA N° 799 - / EXENTA:

1. CANCELÉSE A CELESTINO SEGUNDO AZOCAR AGUILAR - LUBRICANTES AZOCAR, la cantidad de \$ 92.700, por mantención de los Vehículos Fiscales Patentes DRCD-78 Y BLGV-69 de esta Dirección Regional de acuerdo a detalle que se indica en la correspondiente Factura N° 074618 Y 074635.
2. El gasto será de cargo al gasto corriente, con la siguiente Imputación presupuestaria.

Mantención de Vehículos 22-06-002 \$ 92.700.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REFRENDACION

TRAMITADO
03 JUN 2016
DIRECCIÓN REG. DE ARQUITECTURA
M.O.P. - REGION DEL MAULE
TALCA

JUAN ESPINOZA MILLAN
Arquitecto
Director Regional de Arquitectura
M.O.P. - Región del Maule

VGM/ACM/acm.
N° PROCESO 9915033